

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



DEPENDENCIA: SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF).

SECCIÓN: COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

NÚMERO DE ACTA: 02

EXPEDIENTE: SESIÓN EXTRAORDINARIA/CT/02/2021.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS (SIAPASF), DE FECHA DOCE (12) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas; siendo las **CATORCE HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo "SIAPASF", en la Sala de Juntas de dicho Sistema, ubicadas en calle Rosas Moreno número tres (3), Zona Centro, C.P. 99000, de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, y habiendo sido debidamente convocados por el **C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA**, Presidente del Comité de Transparencia del "SIAPASF", mediante el oficio número: **006**, expediente número: **CT/21** de fecha once (11) de marzo del año dos mil veintiuno (2021), para celebrar Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum para Sesionar.
- 2.- Lectura y, en su caso, Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Análisis y Discusión de la solicitud con número de folio: **00134921**, de fecha 17 de febrero del año 2021, mediante el Sistema **INFOMEX**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, hecha valer por el **C. EDUARDO ESQUIVEL FRANCO**.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**



"SIAPASF"



ACTO SEGUIDO, se procede al desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día:

PUNTO NÚMERO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM PARA SESIONAR.

En uso de la voz, el C.P. **CARLOS QUINTANAR LUNA**, manifiesta:

Buenos días, procedo a pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar: **C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA**, *Presidente del Comité de Transparencia del "SIAPASF"*. - **Presente.**, **LIC. J. GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, *Secretario del Comité de Transparencia del "SIAPASF"*. - **Presente.**, **LAE. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS**, *Vocal del Comité de Transparencia del "SIAPASF"*. - **Presente.**

Estando presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia, **SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.**

PUNTO NÚMERO 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN.

En uso de la voz, el C.P. **CARLOS QUINTANAR LUNA**, manifiesta:

Señores integrantes del Comité, toda vez que hemos dado lectura con antelación a todos y cada uno de los puntos del orden del día que conforman la convocatoria que nos ocupa, solicito se omita de nueva cuenta su lectura, y les pido procedamos, en su caso, a su aprobación:

Señores Miembros del Comité, someto a su consideración la aprobación del Orden del Día, pidiendo que quienes estén por la afirmativa de su aprobación, lo manifiesten levantando su mano. **SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA.**

PUNTO NÚMERO 3.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO: 00134921, DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



REALIZADA MEDIANTE EL SISTEMA INFOMEX, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, POR EL C. EDUARDO ESQUIVEL FRANCO.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Señores integrantes del Comité, si alguno de Ustedes quiere hacer uso de la voz al respecto, adelante, por favor.

En uso de la voz, el LIC. J. GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ, manifiesta:

Gracias Señor Presidente, tomando en cuenta que, la solicitud que nos ocupa reza: **"buenas tardes, deseo se proporcione información relativa a mi comprobante de mis contratos de trabajo mensuales, desde el 16 de agosto de 2020 al 23 de noviembre de 2020, así como alta y baja presentados ante el Instituto Mexicano del Seguro social, así como modificaciones de salario presentados en el periodo mencionado anteriormente, además se me informe cual fue el destino de los gastos de ejecución"**, considero que, la información solicitada por el C. EDUARDO ESQUIVEL FRANCO, tiene el carácter de reservada y, por ese motivo sugiero, **se acuerde por parte de este Comité**, la clasificación de esa información como tal, ya que, como se desprende de lo que al efecto prescriben los artículos 82 fracción VII y 85 párrafo primero de la Ley de la Materia, la información solicitada por el antes referido, además de estar catalogada como **reservada**, en la misma se solicita información que incluye datos personales concernientes a una persona identificada o identificable- en el caso concreto, datos personales del propio solicitante-, y por ese sólo hecho, ostenta el carácter de confidencial y no está sujeta a temporalidad alguna, aunado lo anterior a que, de otorgarse esa información, seguramente se vulneraría la conducción de un posible Juicio Laboral que pudiere instaurarse, por el propio solicitante, en contra del Sistema de agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, Zacatecas (SIAPASF), ya que éste se desempeñó como trabajador del "SIAPASF" durante el periodo comprendido del día 14 de agosto al 19 de noviembre del año 2020, renunciando a su relación laboral, de manera voluntaria e irrevocable, mediante escrito signado de su puño y letra, en fecha 19 de noviembre del año 2020, teniendo como área de adscripción, la Unidad Jurídica y, al otorgarse la información requerida y la cual, seguramente habrá de ser materia de un posible litigio, se puede ocasionar un daño patrimonial para dicho Sistema al otorgar un ventaja procesal indebida con

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



el consecuente Laudo Condernatorio que este pudiera soportar. Además de que, el impetrante de información, bien puede acceder a la información relativa al periodo por el cual se desempeñó como trabajador del "SIAPASF", de manera real y en vía de prueba, mediante la instauración del juicio laboral respectivo y, es por ello que, les pido que, se acuerde dar el carácter de **INFORMACIÓN RESERVADA** a la que es materia del punto que nos ocupa, por actualizarse los supuestos que establecen los numerales líneas arriba referidos, considerando que, es menester aprobar, al igual, se establezca como **PLAZO DE RESERVA**, la de **TRES AÑOS**, que es el término aproximado que pudiere durar el posible Juicio Laboral que pudiere instar el peticionario de información. Además, someto a la consideración de los demás miembros del Comité que, se apruebe también que, sea la Titular de la Unidad de Transparencia del "SIAPASF", LIC. MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES, quien sea la responsable de dar respuesta a la solicitud de mérito en los términos acordados por éste Comité. Gracias.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

En efecto, como lo prescriben los artículos 82 fracción VII y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, la información solicitada por el C. **EDUARDO EQUIVEL FRANCO**, además de estar clasificada como reservada, ostenta el carácter de confidencial, y considero que, es conveniente establecer el plazo de reserva a que hace referencia quien me antecede en el uso de la voz, para dar cumplimiento así con lo que al respecto establece el artículo 70 fracción IV párrafo segundo y 72 párrafo tercero del ordenamiento legal antes invocado, por lo que, manifiesto mi conformidad en el sentido de que, se acuerde dar el carácter de **INFORMACIÓN RESERVADA** a la que es materia del punto que nos ocupa, por actualizarse los supuestos que establecen los numerales líneas arriba referidos, estando de acuerdo, también, en que, que se establezca como **PLAZO DE RESERVA**, la de **TRES AÑOS**. Además de estar de acuerdo en que, sea la Titular de la Unidad de Transparencia del "SIAPASF", LIC. MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES, quien sea la responsable de dar de dar respuesta a la solicitud de mérito en los términos acordados por éste Comité. Gracias.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DE FRESNILLO**



"SIAPASF"



En uso de la voz, el LAE. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS, manifiesta:

Gracias. Después de haber escuchado las consideraciones expuestas por los demás integrantes de este Comité, respecto del punto en cuestión, manifiesto mi conformidad para que se acuerde que, la información requerida por el **C. EDUARDO ESQUIVEL FRANCO**, sea catalogada como reservada en términos de lo que al respecto establece la Ley de la Materia, manifestando, de igual manera, mi conformidad con el periodo de reserva sugerido, además de estar de acuerdo en que, sea la Titular de la Unidad de Transparencia del "SIAPASF", LIC. MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES, quien sea la responsable de dar de dar respuesta a la solicitud de mérito en los términos acordados por éste Comité. Gracias.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Señores integrantes del Comité, toda vez que hemos escuchado las consideraciones expuestas respecto del punto en comento, someto a su consideración la aprobación del mismo, pidiéndoles que, quienes estén por la afirmativa de que, se de a la información solicitada por el **C. EDURADO ESQUIVEL FRANCO**, el carácter de **RESERVADA**, amén de ser confidencial y, de que, se establezca como **PLAZO DE RESERVA**, la de **TRES AÑOS**. Además de estar de acuerdo en que, sea la Titular de la Unidad de Transparencia del "SIAPASF", LIC. MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES, quien sea la responsable de dar de dar respuesta a la solicitud de mérito en los términos acordados por éste Comité, lo manifiesten levantando su mano:

SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD, DAR A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL C. EDUARDO EQUIVEL FRANCO, EL CARÁCTER DE RESERVADA Y, QUE SE ESTABLEZCA COMO PLAZO DE RESERVA, EL DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE DETERMINACIÓN, ES DECIR, A PARTIR DE LA FECHA DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN MATERIA DE LA SOLICITUD, ADEMÁS DE QUE, SEA LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL "SIAPASF", LIC. MARÍA GUADALUPE ELIZALDE TORRES, QUIEN SEA LA RESPONSABLE DE DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE MÉRITO EN LOS TÉRMINOS ACORDADOS POR ÉSTE COMITÉ.

PUNTO NÚMERO 4.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE FRESNILLO



"SIAPASF"



No habiendo asuntos generales que tratar, procedamos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, el C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA, manifiesta:

Señores Integrantes del Comité, les agradezco su presencia y les pido nos pongamos de pie: Siendo las **QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DOCE (12) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, declaro formalmente clausurada la presente sesión.

C.P. CARLOS QUINTANAR LUNA.

Presidente del Comité de Transparencia del "SIAPASF".

LIC. J. GUADALUPE MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

Secretario del Comité de Transparencia del "SIAPASF".

LAE. JUAN CARLOS LAREDO RAMOS

Vocal del Comité de Transparencia del "SIAPASF".